



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 185/2014**

**Bahía Blanca, 14 de Julio de 2014**

### VISTO

La convocatoria de la Secretaría de Relaciones Internacionales solicitando representantes de las Unidades Académicas para los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos de AUGM

### CONSIDERANDO

Que la participación de este Departamento es muy importante dado que los ejes que se desarrollan son pertinentes con nuestro desarrollo académico;

Que existen docentes que pueden ser representantes y aportar y vehicular intereses propios del Departamento;

Lo aprobado en sesión plenaria del 2 de Julio.

### POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar representante del núcleo disciplinar “Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria” al Mg. Marcelo García Dieguez (Leg. 9500).

Artículo 2º: Designar representante del Comité Académico de Atención Primaria de la Salud al Méd. Mauro Lizama (Leg. 12962).

Artículo 2º: Infórmese a los docentes involucrados y elévese a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, luego archívese.